

TAMBIÉN SALAS REGIONALES DEL TEPJF

Dejan mochos 31 tribunales electorales

EL SENADO tiene en agenda 46 nombramientos pendientes por no emitir la convocatoria correspondiente

siones correspondientes.

El Senado ha acumulado un rezago inédito en nombramientos, porque las diferencias que Morena tiene con la oposición no le ha permitido formar las mayorías calificadas que se requieren, pero desde que comenzó la llamada sucesión presidencial adelantada, las diferencias también han crecido en el interior de la bancada de los senadores de Morena, como lo ha informado su coordinador, Ricardo Monreal.

Desde el 21 de octubre del 2021, el Senado tiene listo el dictamen de elegibilidad de cerca de 300 aspirantes a ocupar 20 vacantes en tribunales electorales de 17 entidades federativas, que se registraron entre 2020 y 2021 y que hasta el momento no se han concretado.

Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Ja-

lisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán están a la espera de la construcción de acuerdos en el Senado desde hace cerca de dos años para esas primeras vacantes.

En noviembre del 2021, el Senado emitió una nueva convocatoria para ocupar las magistraturas vacantes en los tribunales electorales de Tamaulipas y una más de Jalisco, con lo cual sumaron 18 entidades federativas con tribunales electorales mochos.

A lo largo de 2022 y en los primeros días de este 2023 se registraron más vacantes en otras entidades, por lo que la semana pasada el Senado emitió la convocatoria para la elección de magistrados en 17 entidades federativas.

Así, Aguascalientes, Baja

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Además de dejar inoperante el pleno del Inai, el Senado dejó otra vez mochos 31 de los 32 tribunales electorales estatales, así como las 5 salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte de los 126 nombramientos que tiene pendientes por concretar.

Con retrasos de hasta 4 años, el Senado tiene en agenda 46 nombramientos pendientes por emitir la convocatoria correspondiente; otros 74 nombramientos que ya tienen convocatoria, que ya concluyó la etapa de entrevistas y que no se han concretado, de acuerdo con los registros de esta instancia legislativa y hay otros 6 que vencen mientras el Senado está de receso y los legisladores no tomaron las previ-



California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas están en el proceso de inscripción de los aspirantes a sus vacantes, que, en el caso de Baja California Sur, Ciudad de México, Querétaro y Tabasco, ya acumulan al menos tres vacantes en los plenos de sus órganos jurisdiccionales en materia electoral.

Para el caso de los aspirantes a las 5 salas regionales del TEPJF, la existencia de diversos colaboradores del presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, en prácticamente todas las ternas, así como de colaboradores o excolaboradores de otros magistrados de Sala Superior, ha provocado algunas críticas de senadores, al grado que en Morena se planteó la posibilidad de regresar las ternas, de acuerdo con información confirmada con los senadores que forman parte del grupo que está a cargo del proceso legislativo.

Aunque el propio presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez aclaró que de ninguna manera interviene en el proceso legislativo, en el Senado la mayoría morenista decidió no abordar esos procesos.

El desacato constitucional por parte de la Cámara alta afecta también al pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); el Sistema Público de Radio y Televisión y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otras.

ANTECEDENTE EN EL TEPJF

- El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, propondrá a sus homólogos desechando una queja interpuesta por el senador Clemente Castañeda, quien denuncia la omisión del Senado para nombrar a los 3 comisionados del Inai faltantes.
- El argumento del senador es que esa omisión vulnera el derecho político-electoral a ser votado, en la vertiente de ejercicio del cargo, ya que existe una imposibilidad real y jurídica de participar en la integración del Instituto Nacional de Transparencia.





Foto: Especial

Las salas regionales de Guadalajara (Imagen), Monterrey, Xalapa, Toluca y la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también carecen de nombramientos.

